

SESIÓN ORDINARIA Nº 111/2011.

En Ñipas a 30 de Diciembre del 2011, y siendo las 15:46 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 111, del año 2011, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Baldomero Soto Vargas.

Secretario Municipal; don José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, señala que se debe aprobar el acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Sesión Nº 110, de fecha 19 de Diciembre del 2011 y consulta si hay observaciones sobre el acta.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba el Acta de la Sesión Nº 110, del 19 de Diciembre del 2011.

2.- TEMA: APROBACION ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA.

Sr. Alcalde, señala que se debe aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 26, del 15 de Diciembre del 2011, consulta si hay observaciones.

Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 26, del 15 de Diciembre del 2011.

3.- TEMA; PATENTE DE RESTAURANT.

Sr. Alcalde; señala que hay una Patente de Restaurant, de doña Ester Ávila Muñoz, del sector de Batuco.

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta a cuántos metros indica la Ley que debe estar un Restaurant de un establecimiento educacional.

Se integran a la Sesión de Concejo, los Concejales don Juan Muñoz y don Víctor Rabanal.

Sr. Alcalde; señala que deben estar a 100 metros mínimos de los establecimientos educacionales, según la ley de alcoholes.

Sr. Rodrigo Aguayo; se debe estar seguro, porque la gente no está toda de acuerdo, porque hay niños chicos y además hay a la vista los licores dentro del negocio.

Sr. Alcalde; señala que puede quedar pendiente, porque el certificado de obras verifica el uso del suelo y la infraestructura, no señala lo relacionado a la distancia.

Sr. Baldomero Soto; la Junta de Vecinos no autoriza, solo debe señalar que toma conocimiento.

4.- TEMA, CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE MANZANAL.

Sr. Alcalde; da lectura a carta de la Junta de Manzanal, donde solicitan más plazo para rendir la subvención del Proyecto de Agua Potable Rural, del sector ya que los dineros transferidos fueron entregados recientemente.

Este tema queda en manos del Departamento de Finanzas.

5. TEMA, MODIFICACIONES PRESPUESTARIA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde; señala que se presenta la modificación municipal y está presente don Elson Inostroza, para responden dudas o consultas.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta cuánto es el aporte municipal al Departamento de Educación.

Sra. Carol Moraga; jefe de Finanzas del Departamento de Educación, señala que durante el año 2011, se traspasaron \$ 360.838.000.

Sr. Alcalde; si no hay mas consultas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Juan Muñoz; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Baldomero Soto; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria municipal.

MAYORES INGRESOS

SUB.	ITE	ASIG	SUB.ASIG,	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$
03	01	003	004		Transferencias de vehículos	322
03	02	001	001		P.C. Beneficio Municipal (37,5)	557
03	02	001	002		P.C. Beneficio Municipal (62,5)	927
03	03				Participación en el Impto. Territorial	34,547
08	02	001			Multas de beneficio municipal	4,784
08	03	001			Part. En el F.C.M.	109,125
08	99	999			Otros	6,377

					TOTAL M\$	156,639

GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG,	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04	001	001		Mat. De Oficina (Gestión Interna)	1,500	
21	04	003	001		Dieta Concejales	2,300	
22	05	001	001	001	Electricidad Municipalidad	7,500	
22	05	002			Agua	700	
22	05	006	001		Telefonía Celular	1,000	
22	07	002	001	001	Serv. De Impresión (Gestión Interna)	800	
22	07	002	002	002	Servicios de Impresión (Omil)	100	
22	08	001	001		Servicio de aseo municipal	6,700	
22	08	004			Serv. De mant. De alumbrado público	770	
22	08	007	001		Pasajes y Fletes (G. Municipal)	1,000	
22	09	002	001		Arriendo Edificio Municipal	300	
22	11	003			Servicios informáticos (Municipal)	2,000	
22	12	002	001		Gastos menores (Municipalidad)	800	
24	01	006			Voluntariado	2,500	
24	01	999	003		Corporación de asistencia Judicial	605	
24	01	999	015	002	Bono Servicio Básico Prodesal I	117	
24	01	999	020	001	Bono Servicio Básico Prodesal II	175	
24	03	080	002	001	Cuota Asoc. Valle del Itata	310	
24	03	101	001	001	Educación	90,868	
24	03	101	002	001	Salud	6,000	
29	05	999			Otras	170	
29	06	001	001		Equipos computacionales y periféricos	100	
35	01				Saldo Final de Caja	30,324	
					SUB TOTAL M\$	156,639	-
					TOTALES M\$	156,639	156,639

6.- TEMA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Sr. Alcalde; señala que ahora se presenta la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Si no hay consultas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Juan Muñoz; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Baldomero Soto; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUCION
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	37,830,363	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	123,585,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196	11,921,326	
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	803,070	

GASTOS

215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		1,318,092
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		1,571,198
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS		1,417,181
215-22-05-004-000-000	CORREO		1,095,600
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		317,077
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOVILIARIO Y OTROS		2,177,778
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		300,000
215-22-07-999-000-000	OTROS		500,000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		500,000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		426,070
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		5,877,013
215-29-05-999-000-000	OTRAS		1,260,000
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART54L.19070		1,500,000
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		3,488,001
215-21-01-001-031-002	ASIG. POSTITULO ART42 , LEY 19378		1,000,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		1,746,223
215-21-01-003-003-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION M. ART1 LEY 20008		1,500,000

215-21-01-003-003-003	ASIG. ESPECIAL DE INCENTIVO PROF. ART47,L.19070		104,315
215-21-01-003-003-004	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. INDIVIDUAL		9,323,237
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		847,125
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		964,190
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD		670,922
215-21-01-005-003-001	BONO ESXTRAORDINARIO ANUAL		8,675,000
215-21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR		2,413,000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		1,996,000
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL		1,000,000
215-21-03-003-000-000	JORNALES		1,582,133
215-21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN COND. DIFICILES A.50,L.1907		3,050,000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONESI VARIABLES		4,681,966
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	2,869,728	
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART.48 LEY 19070	9,258,079	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.725D.L. 3551	862,324	
215-21-01-001-009-001	UMPC	326,503	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	7,279,229	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION ART97 LEY18883	89,420	
215-21-01-001-014-005	BONIFICACION ART 3., LEY 19200	363,924	
215-21-01-001-019-003	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	15,693	
215-21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART 19 , LEY 19070	4,338,369	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	37,438,725	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART.8, LEY 19070	6,750,285	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25 ,LEY3551	5,018,351	
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART8,LEY 19410	1,234,947	
215-21-02-001-030-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART49 LEY19070	579,930	
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXELENCIA	5,000	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	19,800	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	291,425	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	23,382,872	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	48,270,298	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	222,638	
215-21-03-004-004-004	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6,260,000	
215-21-03-999-999-	OTRAS	23,504,839	

000			
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	7,124,887	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PREDAS DIVERSAS	9,841,082	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,912,608	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	346,766	
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	729,286	
215-22-04-999-000-000	OTROS	543,883	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1,875,475	
215-22-05-002-000-000	AGUA	4,688,166	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	3,218,887	
215-22-05-003-000-000	GAS	544,850	
215-22-06-001-000-000	MATENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	699,771	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	285,036	
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,013,500	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	538,533	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	51,873	
215-22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. DE EVENTOS	165,554	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	7,690,100	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	866,085	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12,828,997	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM.Y REPARAC.DE IMMUEBLES	1,147,987	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	535,810	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	409,840	
Totales		409,581,114	61,302,121

7.- TEMA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde; señala que ahora se presenta la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Si no hay consultas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Juan Muñoz; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Baldomero Soto; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

INGRESOS			
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION		AUMENTO M\$
115-05-03-002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO		6,476
115-05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378, ART. 49		104,775
115-05-03-006-002	APORTES AFECTOS		1,069
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD		6,000
115-08-01-001	REEMBOLSO LEY 19345 ART 4		84
115-05-99-999	OTROS		1,324
TOTAL			119,728
EGRESOS			
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-01-001-001	SUELDOS BASE	8,867	
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART. 2	1,661	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIG. ESPECIALES	12,834	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4	351	
215-21-01-001-028-002	ASIG. POR DESEMPEÑO	1,397	
215-21-01-001-044-001	ASIG. ATENCION PRIMARIA	8,305	
215-21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO	4,343	
215-21-01-003-002-003	ASIG. FIJA POR DESEMPEÑO	2,492	
215-21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,474	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	755	
215-21-02-001-001	SUELDOS BASE	19,093	
215-21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA ART. 26	3,752	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIG. ESPECIALES	25,668	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4	1,075	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	27	
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO VARIABLE	5,181	
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD	19,093	
215-21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,417	
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	943	
	SUMAS IGUALES	119,728	119,728

8.- TEMA: ENTREGA DE INFORMES.

Sr. Alcalde; hace entrega de un informe solicitado por el Concejal Gerardo Vásquez, sobre el Concurso Público de Salud.

Sr. Víctor Rabanal; señala que hace más de un mes que solicitó la información sobre los contratos del Programa SEP y todavía no se le ha entregado.

Secretario Municipal; señala que se solicitó por Memorándum al Departamento de Educación y no ha llegado respuesta.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que hay una Licitación Pública, donde hay un oferente que está realizando un reclamo, en el sentido que el monto máximo era de M\$ 150.000 y hubo un oferente que ofreció más, por lo tanto se debe revisar los antecedentes y respetar la normativa.

Sr. Alcalde, señala que se recibió el reclamo a través del portal del Chile Compras y se analizó el tema en la mañana punto por punto y se dio respuestas al reclamo y se estaría dentro del marco que regula la licitación.

Sr. Víctor Rabanal; reclama y devuelve el móvil celular, porque se le continúa descontando un rooming que no le corresponde, desde el mes de agosto. Se avisó al encargado, para que llamara a la Compañía de Móviles para que continuara el descuento.

Secretario Municipal; señala que se llamó el mes pasado y se indicó que el descuento desaparece desde el mes de Diciembre, pero ahora se descuenta el mes de Noviembre, porque va desfasado el pago.

Sr. Alcalde, señala que el Concejal tiene la razón, porque la Compañía de Móviles, no puede continuar con los descuentos si se le avisó. Cree que se debe ir con el abogado Sr. Freddy Iuvine y conversar el tema con los ejecutivos de Movi- Star.

Sr. Carlos García; sobre la patente de Restaurant, señala que fue a terreno y midió la distancia que hay entre la Escuela de Batuco y la entrada principal al nuevo Restaurant, hay 82 metros, por lo tanto debe hacer otra entrada por el lado del camino principal.

Sr. Baldomero Soto; señala que vino la Sra. Natividad Alarcón, del sector de Batuco, a pedir ayuda para construir un baño ella y fue al Departamento Social y le indicaron que hay un reglamento que el Concejo aprobó y no está la construcción de baños y le echan toda la culpa al Concejo quien aprobó el año 2009.

Sr. Alcalde señala, que el reglamento no contempla la construcción de baños y no que el Concejo lo haya rechazado.

Sr. Baldomero Soto; señala que son los funcionarios los que señalan eso y que el Concejo no aprobó, pero la sugerencia es revertir la situación.

Se cierra la Sesión a las 17:15 horas

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE